

DOCUMENTOS JURÍDICOS A EVALUAR	SERVIASEO S.A
1. Carta de Presentación de la Propuesta	Folios 4-7
1.1. Persona Natural o Jurídica	Persona Jurídica
1.2. Conforme Anexo 1 y 2	Cumple Folios 6 Y 7
1.3. Firmada por representante legal	Cumple (Pierre Ch. Quiñones)
1.4. Consorcio o Unión Temporal	N/A
1.5. Representantes de las empresas del Consorcio o U.T.	N/A
1.6. Duración Consorcio o Unión Temporal	N/A
1.7 Participación	N/A
2. Certificado de Existencia y Representación Legal	Folios 11-13
2.1 Emitido con 30 días de antelación al cierre	13 de abril de 2012 cumple
2.2 Vigencia de la Sociedad	25 septiembre de 2077
2.3. Registrada en Colombia o su sucursal	Colombia
2.4. Objeto social debe coincidir con el objeto contractual	Cumple F. 11 anverso
2.5. Domicilio principal diferente a Bogotá	Bogotá
2.6 Autorización para contratar	Folio 12a - no necesita
3. Garantía de Seriedad de la Propuesta	Folios 19 - 21
3.1. Tomador	SERVIASEO S.A.
3.2. A favor de las entidades estatales	Cumple
3.3. Valor 10% presupuesto oficial	\$ 62 972.766 Cumple
3.4. Término de 3 meses a partir del cierre	20-04-2012 al 03-08-2012
3.5. Compañía de seguros	Liberty Seguros S.A.
4. Certificado de Parafiscales	Folio 15 - 17
4.1 Emitida por el revisor fiscal o representante legal	Cumple - Carlos Arturo Avendaño
5. Registro Unico Tributario (R.U.T.)	Folio 23 - 24
6. Certificado de Antecedentes de la Procuraduría	Cumple
6.1 Persona jurídica	Cumple
7. Certificado Vigente de la Contraloría	Folio 26
7.1 Persona jurídica	Cumple
8. Registro unico de proponentes	Folio 28 - 33
8.1 Expedido con un tiempo no superior a 30 días antes de la apertura	cumple 17 de abril de 2012
8.2 Actividad: proveedor	cumple folio 28a
8.3 Especialidad: servicios	cumple folio 29
8.4 Grupo: servicio de aseo y Restaurante y cafetería	cumple folio 29

Nota: Realizada la evaluación jurídica, se concluye que el proponente SERVIASEO S.A. cumple jurídicamente y por lo tanto se encuentra habilitado para continuar en el proceso contractual Invitación Pública No. 002 de 2012.

JUSTO GERMAN BERMUDEZ GROSS

Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Sandra Rivera Rubio